

# LEGISLACION DEL MENOR

## RODRIGO ORDÓÑEZ OCHOA

Consultor de Empresas, ex-Secretario General del Ministerio de Educación Nacional, ex-Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, ex-Secretario General de la Universidad del Valle, ex-Diputado del Valle, ex-Concejal de Cali. Abogado laureado, Universidad Santiago de Cali; Administrador de Empresas, Máster en Administración Industrial, Máster en Administración Educativa, Universidad del Valle.

**Especialista:** Derecho Internacional Comparado, Comercio Internacional, Fundación Getulio Vargas, Río de Janeiro, Brasil.

**Post-Grado:** Gerencia de Mercadeo, Administración Financiera, Incolda-Universidad del Valle; Derecho de Familia, Universidad

de San Buenaventura. **Profesor Universitario:** Programas de Postgrado y Pregrado en Univalle, Usaca, Esap, Usabu, Icesi, Universidad Autónoma y Universidad Libre.

## Contenido

	Pág.
Prólogo	
Los derechos del Menor en Colombia Por: Doctora Ana Milena Muñoz de Gaviria	5
1. Código del Menor	
Ley 56 de 1988	7
Decreto 2737 de 1989	9
2. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) Suplemento de normas complementarias	55
3. La Nueva Jurisdicción de Familia Extracto del Decreto 2272 de 1989	77
4. Suplemento del Código del Menor	
– Decreto 566 de 1990 “Medidas respecto de delincuentes menores de 18 años y mayores de 16”	81
– Decreto 1684 de 1990 “Prórroga de la vigencia del Decreto Legislativo 566 de 1990”	82
– Decreto 2893 de 1990 “Prórroga del Decreto Legislativo 566 de 1990”	82
– Decreto 1310 de 1990 “Por el cual se crea el comité interinstitucional para la defensa, protección y promoción de los Derechos Humanos de la niñez y de la juventud”	83
5. Corte Suprema de Justicia. Sala Plena. Revisión constitucional del Decreto Legislativo 566 de 1990	84
6. Convención sobre los Derechos del Niño. Naciones Unidas (U.N.I.C.E.F.)	87